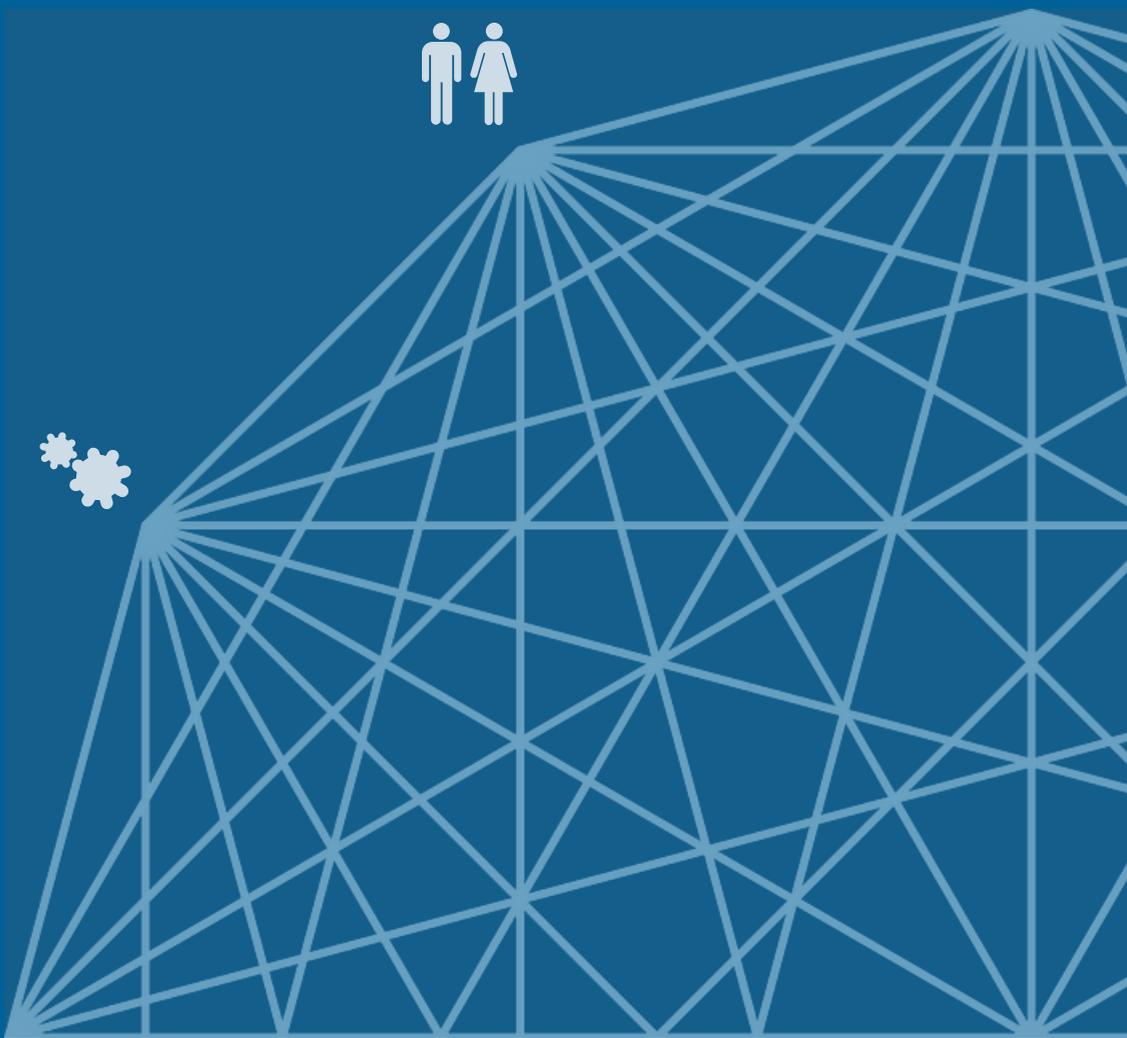


TRABAJO, PERSONA, DERECHO, MERCADO

Revista de Estudios sobre Ciencias del Trabajo y Protección Social



Enero 2021. N° 2

Trabajo, Persona, Derecho, Mercado 2

Monográfico

LA TUTELA SOCIOLABORAL DE LAS VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sevilla, 2021

CONSEJO EDITORIAL

Presidencia

María Fernanda Fernández López (Universidad de Sevilla)
Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo (Universidad de Sevilla)

Dirección Ejecutiva

Francisco Javier Calvo Gallego (Universidad de Sevilla)
Juan Carlos Álvarez Cortés (Universidad de Málaga)
José Manuel Morales Ortega (Universidad de Málaga)

Secretario Ejecutivo y Coordinador

Miguel Ángel Martínez Gijón Machuca (Universidad de Sevilla)

Secretaría General

María Luisa Pérez Guerrero (Universidad de Huelva)
Emilia Castellano Burguillo (Universidad de Huelva)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinación General

Antonio José Valverde Asencio (Universidad de Sevilla)
María Luisa Pérez Guerrero (Universidad de Huelva)

Secretario

Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca (Universidad de Sevilla)

Vocales

María José Asquerino Lamparero (Universidad de Sevilla)
Pierre Cialti (Universidad Pablo de Olavide)
Ana Domínguez Morales (Universidad de Sevilla)
Iluminada Feria Basilio (Universidad de Huelva)
Carmen Ferradans Caramés (Universidad de Cádiz)
Macarena Hernández Bejarano (Universidad de Sevilla)
María del Junco Cachero (Universidad de Cádiz)
Francisco Lozano Lares (Universidad de Málaga)
Iluminada Ordóñez Casado (Universidad de Málaga)
Rosa Pérez Yáñez (Universidad de Málaga)
Gema Quintero Lima (Universidad Carlos III de Madrid)
María Sepúlveda Gómez (Universidad de Sevilla)

CONSEJO ASESOR

Presidencia

Eva Garrido Pérez (Universidad de Cádiz)
José Manuel Gómez Muñoz (Universidad de Sevilla)

Vocales

Francisco Alemán Páez (Universidad de Córdoba)
Cristina Alessi (Università di Brescia)
Carlos Luis Alfonso Mellado (Universitat de València)
Jaime Cabeza Pereiro (Universidade de Vigo)
Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla)
Juan José Fernández Domínguez (Universidad de León)
Carolina Gala Durán (Universitat Autònoma de Barcelona)
Francisco Javier Hierro Hierro (Universidad de Extremadura)
Manuel Luque Parra (Universitat Pompeu Fabra)
Carolina Martínez Moreno (Universidad de Oviedo)
Maria do Rosario Palma Ramalho (Universidade de Lisboa)
María José Romero Ródenas (Universidad de Castilla-La Mancha)
Sebastián de Soto Rioja (Universidad de Huelva)
Patrizia Tullini (Università di Bologna)
Yolanda Valdeolivas García (Universidad Autónoma de Madrid)
Francisco Vila Tierno (Universidad de Málaga)
Cristina Antoñanzas Peñalva, en representación de UGT
José Blas Fernández Sánchez, en representación del Consejo Andaluz de Graduados Sociales
Fernando Rocha Sánchez, en representación de la Fundación 1º Mayo (CCOO)

COMITÉ DE EVALUADORES EXTERNOS

Coordinación general

Juan Carlos Álvarez Cortés (Universidad de Málaga)
José Manuel Morales Ortega (Universidad de Málaga)

Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObra-Derivada 4.0 (CC-BY-NC-ND 4.0), lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que se reconozca adecuadamente la autoría, pero no puede ser mezclado, transformado ni se puede construir a partir de él. No se puede utilizar el material para una finalidad comercial. Para más detalles consúltese http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES.

Los términos de la licencia Creative Commons para reutilización no se aplican para cualquier contenido (como gráficas, figuras, fotos, extractos, etc.) que no sea original de la publicación *Open Acces* y puede ser necesario un permiso adicional del titular de los derechos. La obligación de investigar y aclarar los permisos necesarios será solamente de aquellos que reutilicen el material.



Ética en la publicación. La revista *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado* solo publicará artículos originales y de calidad científica contrastada. Se velará estrictamente para que no se produzcan malas prácticas en la publicación científica, tales como la deformación o invención de datos, el plagio o la duplicidad. Los autores tienen la responsabilidad de garantizar que los trabajos son originales e inéditos y que cumplen con la legalidad vigente y los permisos necesarios. Los artículos que no cumplan estas normas éticas serán descartados. Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Consejo de Redacción de *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Declaración de privacidad. Los nombres, direcciones de correo-e, o cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán solo para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito.

© Editorial Universidad de Sevilla
C/ Porvenir, nº 27. 41013 Sevilla
Telfs.: 954 487 451 - 954 487 447. FAX: 954 487 443
Correo electrónico: eus2@us.es
<https://editorial.us.es/>

© Trabajo, Persona, Derecho, Mercado 2021
<https://revistascientificas.us.es/index.php/Trabajo-Persona-Derecho-Merca/index>
Correo electrónico: tpdmsecretaria@us.es

e-ISSN: 2660-4884

Nº DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/TPDM>

Dirección Postal:

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Sevilla
C/ Enramadilla, 18-20. 41018 Sevilla

Diseño de la cubierta: Espiral Patrimonio S.L.

Maquetación: Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.

ÍNDICE

Miguel Rodríguez-Piñero Royo Editorial. Temas para el debate	7
Emilia Castellano Burguillo Presentación. La tutela sociolaboral de las víctimas de la violencia de género	9

ARTÍCULOS

Emilia Castellano Burguillo Tratamiento de la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género en los instrumentos convencionales del Derecho del Trabajo y en el Derecho Comparado, con especial atención de las dobles o triples vulnerabilidades	13
<i>Treatment of the socio-labor insertion of women victims of gender-based violence into conventional instruments of labour law and comparative law, with particular attention to doubles or triple vulnerabilities</i>	
Francisco Javier Calvo Gallego El tratamiento por la negociación colectiva de la violencia de género	39
<i>Collective Bargaining's treatment of Gender-based Violence</i>	
Laura Pavón-Benítez y María Mercedes Párraga Vico Tratamiento de la violencia de género en los planes de igualdad: planes de igualdad acordados y registrados	121
<i>Gender violence treatment in equality plans: agreed and registered equality plans</i>	

Pierre-Henri Cialti

- La inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género en Francia. Con referencias a mujeres migrantes, con discapacidad, de edad avanzada, jóvenes y del entorno rural 159
The social and labour insertion of victims of gender violence in France. With references to migrant, disabled, elderly, young and rural women

Stefano Bini

- Violencia de género e inserción socio-laboral de las víctimas: enfoque razonado en el contexto italiano 207
Gender-based violence and the social and labour market inclusion of victims: a reasoned approach in the italian context

TEMAS PARA EL DEBATE

Fernando Pérez Domínguez

- Pasaporte COVID: ¿pasaporte hacia un empleo? 255
COVID passport: passport to a job?

Antonio José Valverde Asencio

- La situación del sistema de Seguridad Social: la necesidad de atención y de reformas estructurales en un contexto de país 267
About Spanish Social Security: a System needing of structural reforms including territorial and autonomous perspective

Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca

- Agenda 277

Normas para los autores de la Revista 279

Compromiso ético para la publicación de artículos 285

EDITORIAL

TEMAS PARA EL DEBATE

En mi calidad de presidente del Consejo Editorial, y en nombre de todos sus miembros, me permito aportar unas breves líneas para, en primer lugar, agradeceros la cálida acogida con que habéis recibido a *TPDM*. Es algo que nos llena de orgullo a todos los que trabajamos en ella.

La otra cuestión que motiva esta Editorial es presentaros la nueva Sección “Temas para el Debate”. En ella, contamos en este número con las firmas de los Profesores Pérez Domínguez y Valverde Asencio, quienes prestan atención a dos cuestiones de gran actualidad, cuales son, por un lado, la exigencia de los PCR como requisito para acceder al puesto de trabajo presencial y, por otro, los retos y desafíos que la Seguridad Social tiene pendientes en nuestro país.

Ambos son asuntos de la mayor importancia y actualidad. Estamos en mitad de la tercera ola de una pandemia global que no sólo nos está afectando intensamente en términos sanitarios, sino que también está socavando la cohesión y solidaridad que se había construido durante la primera y la segunda. Volvemos a asistir a cifras altas de contagiados, por lo que se escuchan propuestas que tratan de combinar *work, safety and health* en el puesto de trabajo. Cuando un segundo confinamiento se presenta como una realidad cada vez más cercana, reflexionar sobre el impacto de las medidas adoptadas para luchar contra la pandemia está más que justificado. Especialmente cuando se hace respecto de un aspecto concreto pero de gran importancia, el de los controles adoptados para comprobar si los trabajadores están afectados de alguna manera por la COVID-19. Una práctica fácil de justificar y perfectamente comprensible en un contexto como el actual, pero que desde el punto de vista del Derecho no deja de plantear graves interrogantes que nuestro colega de Derecho Constitucional se va a encargar de analizar.

El segundo tema es de estos que se conocen como de “permanente actualidad”; es actual, pero lo lleva siendo mucho tiempo, como un problema grave al que se enfrentan las sociedades desarrolladas contemporáneas. Al que ahora se añade un factor nuevo que no hace sino agravarlo, la crisis económica que está ya acompañando a

la sanitaria en todo el mundo. La recesión que seguramente va a experimentar nuestra economía vuelve a hacernos reflexionar sobre la sostenibilidad o no del sistema de pensiones; una inquietud no novedosa pero que crece exponencialmente cuando los pensionistas o quienes ingresarán pronto en dicho colectivo contemplan que sus expectativas de obtener unas prestaciones dignas, tras carreras de cotización igualmente dignas, se resienten. Esta vez, además, hay algunos factores originales, que van a alterar sin duda los términos del debate y las posibles medidas que se adopten a medio plazo: por un lado, la aparición de los pensionistas como un sujeto político consciente y activo, convertidos en un movimiento social que demandan mejores pensiones y, a la vez, el reconocimiento de su papel en la sociedad; por otro, la presencia de un Gobierno de coalición en España, formado por dos partidos que tienen ideas muy claras –pero también poco compatibles entre sí– sobre cómo afrontar esta cuestión. El debate se ha abierto para incluir otros temas como la unidad del Sistema (con la progresiva desaparición del mutualismo funcional y la posible transferencia de la caja única), la implicación del Sistema fiscal en su financiación, la integración del ingreso mínimo vital en el conjunto de la acción social del Estado, etc. La participación de un especialista en Derecho de la Seguridad Social, con una amplia experiencia también en la gestión pública, es garantía de una aportación interesante.

Como manifesté en la Editorial que acompañó al primer número hace pocos meses, nuestro deseo es dar voz a todo aquel que quiera compartir con nosotros sus reflexiones y esté dispuesto a dialogar sobre ellas. Este es el espíritu que nos impulsa y esta es igualmente la razón de la nueva Sección que hoy se abre y a la que los lectores están invitados a responder o a hacernos llegar sus comentarios e intereses para así poder abarcar el mayor ámbito posible de cuestiones de actualidad.

Miguel Rodríguez-Piñero Royo
Presidente del Consejo Editorial